



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DEPTO. RENTAS MUNICIPALES

CONCHALÍ, 28 DE AGOSTO DE 2017

RESOLUCIÓN Nº 352/2017

TIPO DE RESOLUCIÓN MARQUE X SEGÚN CORRESPONDA	
PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA	
PATENTE COMERCIAL PROVISORIA	
PERMISO TEMPORAL	
CAMBIO DE LOCAL	
DESCARGO	

ROL: 210.035	
TRANSFERENCIA	X
CAMBIO DE GIRO	
ANEXO	
OTRO	

Vistos: La solicitud Nº 389/17, presentada por el interesado y los antecedentes expuestos:

Considerando: Las facultades otorgadas a la Directora de Administración y Finanzas por D.E. Nº 1.189 del 03 de Septiembre de 2014

Resuelvo: Autorizar la transferencia de Patente de Feria Libre Rol 210.035, según D.E. Nº108 del 23 de Enero de 2008:

Identificación del contribuyente: CARLOS HERNAN LUCERO DIAZ	
Rut: 2.974.695-8	
Domicilio comercial: FERIA LIBRE Nº01	
Giros solicitados: FRUTAS, VERDURAS, MOTE, HARINA Y ACEITUNAS	
Fono:	Correo electrónico:

Nuevo contribuyente: ALEX LEONARDO MUÑOZ SABANDO	
Rut: 3.885.946-0	
Domicilio comercial: FERIA LIBRE Nº01	
Giros solicitados: FRUTAS, VERDURAS, MOTE, HARINA Y ACEITUNAS	
Fono:	Correo electrónico:

Otros:

CGGL/mtv.

PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR (s) DE ADM. Y FINANZAS